



LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE REPARACIÓN DEL DIQUE JUAN CARLOS I TRAS LOS TEMPORALES DE 2018”

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Como consecuencia de los temporales de final de febrero y principios de marzo de 2018 (Temporal Emma), se produjeron importantes daños en el Dique Juan Carlos I.

Con fecha 15 de marzo de 2018 y ante el riesgo de que se produzcan nuevos temporales se adjudicaron mediante la declaración de emergencia las obras mínimas necesarias para garantizar a corto plazo la seguridad e integridad estructural del dique, y así garantizar la navegabilidad en el Puerto de Huelva.

No obstante, a parte de la actuación de emergencia mencionada anteriormente, se hace necesario la reparación de parte de los taludes con el aporte de escollera de gran tamaño en el lado ría, y con bloques de hormigón en el lado mar, para recuperar las secciones originales y garantizar la capacidad estructural del dique a largo plazo.

El objeto del contrato cuya necesidad, idoneidad y eficacia se entienden plenamente justificadas, respecto a cuanto antecede, configurándose por tanto como un conjunto de prestaciones que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, ha de ser asumidas por la Autoridad Portuaria de Huelva.

En cuanto al criterio de adjudicación a valorar, será múltiple en base a la mejor relación calidad-precio, la cual se evaluará conforme a criterios económicos y cualitativos, todo ello en aplicación de lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto a fin de facilitar la concurrencia y permitir que todo empresario interesado, que acredite los requisitos necesarios, pueda presentar una proposición. La publicidad de la licitación se realizará en el Perfil del Contratante de la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como en el Boletín Oficial del Estado.

La duración del contrato será de cinco (5) meses y el valor estimado del contrato para la prestación del mismo asciende a la cantidad de *dos millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y tres euros con siete céntimos* (2.999.683,07 €), excluido el IVA.



Cuadro Resumen	
Tipo	Obra
Procedimiento	Abierto ordinario
Criterio de adjudicación	El precio
Plazo	5 meses
Valor estimado	2.999.683,07 €
Criterios de solvencia	Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Clasificación	Si se exige

Por cuanto antecede, los servicios técnicos correspondientes de esta APH y la Dirección que suscribe, entienden plenamente acreditada la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación prevista en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, a 3 de julio de 2018.

El Jefe del Área de Infraestructuras,

Fdo.: Alfonso Peña López-Pazo



El Director,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos